INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de Setiembre de 2013, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el **COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN**, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2013 "CONSTRUCCIÓN BLOQUE RESONADOR MÁGNETICO – HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO" ID Nº 258.444**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La remisión de cómputos métricos por la Dirección de Planificación.
- La Resolución D. N° 669/2013 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2013 "CONSTRUCCIÓN BLOQUE RESONADOR MÁGNETICO – HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO" ID Nº 258.444.**
- La Nota de fecha 5 de julio de 2013, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 8 de agosto de 2013.
- Los Dictámenes N° 124/2013 y Nº 131/2013 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Los Informes Técnicos ET Nº 96/2013 y 100/2013, elaborado por el Equipo Técnico de la Facultad de Ciencias Medicas.
-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas: **ENGINEERING S.A.E.C.C.O., ING. ENRIQUE JAVIER PALMA y JR CONSTRUCTORA DE JUAN ALBERTO RODRIGUEZ.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCION	EMPRESAS		
	ING. ENRIQUE JAVIER PALMA	JR CONSTRUCTORA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCION	EMPRESAS		
	ENGINEERING S.A.E.C.C.O.	ING. ENRIQUE JAVIER PALMA	JR CONSTRUCTORA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2.010 – 2.011 – 2.012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **ENGINEERING S.A.E.C.C.O., ING. ENRIQUE JAVIER PALMA y JR CONSTRUCTORA DE JUAN ALBERTO RODRIGUEZ** de lo que resulta lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2013 "CONSTRUCCIÓN BLOQUE RESONADOR MÁGNETICO – HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO" ID N° 258.444.

INFORME DE RATIOS

	EMPRESA	RATIOS							
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO			
		2010	2011	2012	Prom.	2010	2011	2012	Prom.
1	JR CONSTRUCTORA	2,42	1,84	1,55	**1,93**	0,41	0,50	0,44	**0,45**
2	INGENIERO ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ	7,35	4,64	1,36	**4,45**	0,12	0,20	0,38	**0,24**
3	ENGINEERING S.A.E.C.O	1,04	1,62	1,59	**1,42**	0,34	0,53	0,46	**0,44**

REQUISITOS

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.010-2.011-2.012
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.010-2.011-2.012.
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20% del importe total ofertado.***

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

LOS OFERENTES ENGINEERING S.A.E.C.C.O. , ING. ENRIQUE JAVIER PALMA y JR CONSTRUCTORA DE JUAN ALBERTO RODRIGUEZ CUMPLEN con los requisitos de capacidad financiera solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

					ENGINEERING S.A.E.C.C.O.		ING. ENRIQUE JAVIER PALMA		JR CONSTRUCTORA DE JUAN ALBERTO RODRIGUEZ	
Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	72131601-002	OBRADOR	unidad	1	13.650.000	13.650.000	10.499.911	10.499.911	17.149.256	17.149.256
2	72131601-002	ESTUDIO GEO TECNICO	unidad	1	7.700.000	7.700.000	2.973.300	2.973.300	6.280.000	6.280.000
3	72131601-002	REPLANTEO Y MARCACIÓN	m2	500	4.000	2.000.000	4.401	2.200.500	3.200	1.600.000
4	72131601-002	DESMONTE DE TERRENO	m3	35	87.000	3.045.000	38.653	1.352.855	76.000	2.660.000
5	72131601-002	RELLENO Y COMPACTACION	m3	75	95.000	7.125.000	78.518	5.888.850	84.000	6.300.000
6	72131601-004	ZAPATAS DE H°A°	m3	65	1.624.095	105.566.175	1.829.304	118.904.760	1.560.000	101.400.000
7	72131601-004	COLUMNAS H°A°	m3	45	1.663.695	74.866.275	1.906.611	85.797.495	1.560.000	70.200.000
8	72131601-004	VIGAS H°A°	m3	92	1.663.695	153.059.940	1.906.611	175.408.212	1.576.000	144.992.000
9	72131601-004	ENCADENADO INFERIOR 13 X 20 H°A°	ml	120	135.970	16.316.400	274.810	32.977.200	128.000	15.360.000
10	72131601-004	ENCADENADO SUPERIOR 13 X 20 H°A°	ml	112	156.995	17.583.440	274.810	30.778.720	128.000	14.336.000
11	72131601-003	CIMIENTO DE P.B.C.	m3	45	365.594	16.451.730	285.437	12.844.665	308.000	13.860.000
12	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION 0,30 M. (Ladrillo común)	m2	37	150.148	5.555.476	152.502	5.642.574	128.000	4.736.000
13	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 0,15 M. (Ladrillo común)	m2	350	80.749	28.262.150	73.387	25.685.450	65.200	22.820.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

14	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 0,20 M. (Ladrillo común)	m2	185	113.798	21.052.630	103.060	19.066.100	96.640	17.878.400
15	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 0,15M. VISTO (Ladrillo Laminado)	m2	350	127.205	44.521.750	80.820	28.287.000	107.600	37.660.000
16	72131601-006	AISLACION HORIZONTAL CON HIDROFUGO Y ASFALTO	ml	140	13.324	1.865.360	21.490	3.008.600	21.360	2.990.400
17	72131601-999	DINTEL SOBRE ABERTURAS	ml	40	19.718	788.720	97.525	3.901.000	16.200	648.000
18	72131601-007	TECHO DE TEJAS y TEJUELON SOBRE TIRANTES 2X6 Y VIGAS 8X4	m2	500	396.347	198.173.500	295.276	147.638.000	384.000	192.000.000
19	72131601-009	CONTRAPISO DE H° DE CASCOTES DE 10 CM.	m2	565	38.178	21.570.570	19.255	10.879.075	32.000	18.080.000
20	72131601-008	REVOQUE 1 CAPA SIN HIDROFUGO	m2	660	20.185	13.322.100	25.891	17.088.060	18.360	12.117.600
21	72131601-008	REVOQUE 1 CAPA CON HIDROFUGO EXTERIOR	m2	522	22.540	11.765.880	27.080	14.135.760	19.160	10.001.520
22	72131601-008	REVOQUE TEXTURADO	m2	522	66.300	34.608.600	45.658	23.833.476	56.000	29.232.000
23	72101601-002	CIELO RASO	m2	126	139.500	17.577.000	99.784	12.572.784	112.000	14.112.000
24	72102508-003	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS 15X15	m2	58,3	97.241	5.669.150	78.001	4.547.458	97.600	5.690.080
25	72131601-009	CARPETA PARA PISO	m2	565	32.036	18.100.340	10.811	6.108.215	36.000	20.340.000
26	72131601-009	PISO DE GRANITO 30X30	m2	565	132.083	74.626.895	138.895	78.475.675	116.000	65.540.000
27	72101607-005	ZOCALO GRANITO	ml	143,5	56.504	8.108.324	37.178	5.335.043	51.600	7.404.600
28	72102304-006	DESAGUE CLOACAL	unidad	1	7.050.000	7.050.000	4.800.000	4.800.000	6.800.000	6.800.000
29	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL	unidad	1	7.050.000	7.050.000	6.200.000	6.200.000	5.488.000	5.488.000
30	72102304-006	AGUA CORRIENTE	unidad	1	4.650.000	4.650.000	7.300.000	7.300.000	4.600.000	4.600.000
31	30181513-001	COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS	unidad	1	10.650.000	10.650.000	6.500.000	6.500.000	8.000.000	8.000.000
32	72102201-003	INSTALACION ELECTRICA	unidad	1	45.364.500	45.364.500	47.000.000	47.000.000	36.804.000	36.804.000
33	92121702-002	INSTALACION CONTRA INCENDIO	unidad	1	10.545.000	10.545.000	38.000.000	38.000.000	9.600.000	9.600.000
34	72102305-002	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT 24000	Und	4	4.860.000	19.440.000	5.530.348	22.121.392	4.800.000	19.200.000
35	72131601-010	CARPINTERIA DE MADERA	unidad	1	13.230.000	13.230.000	9.503.852	9.503.852	11.556.000	11.556.000
36	72131601-010	CONTRAMARCO	ml	168,6	12.000	2.023.200	14.867	2.506.576	10.800	1.820.880
37	72102602-004	VIDRIOS de 4 mm	unidad	1	17.960.184	17.960.184	1.100.000	1.100.000	15.840.000	15.840.000
38	72131601-012	PINTURA DE PAREDES	m2	1180	25.650	30.267.000	17.885	21.104.300	25.600	30.208.000
39	72131601-012	PINTURA DE TECHO AL BARNIZ	m2	568,3	20.250	11.508.075	23.816	13.534.633	17.600	10.002.080
40	72131601-012	PINTURA DE CIELO RASO	m2	126	25.650	3.231.900	16.817	2.118.942	26.000	3.276.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

41	72131601-012	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA	m2	36	20.250	729.000	23.816	857.376	21.200	763.200
42	72131601-012	PINTURA DE CANALETAS Y BAJADAS	ml	480	20.655	9.914.400	12.845	6.165.600	18.000	8.640.000
43	72102304-006	POZO CIEGO D=1,5 Prof= 3,00 mts	un	1	5.415.000	5.415.000	3.069.397	3.069.397	1.500.000	1.500.000
44	72102304-006	CAMARA SEPTICA de 1x1,60x1,20mts	un	1	3.705.000	3.705.000	1.459.653	1.459.653	1.000.000	1.000.000
45	72131601-012	TRATAMIENTO DE LADRILLO VISTO	m2	297,6	16.335	4.861.296	22.954	6.831.110	15.840	4.713.984
46	72101607-002	REVESTIMIENTO DE PLOMO EN PARED	m2	50,1	1.700.000	85.170.000	950.000	47.595.000	1.440.000	72.144.000
47	72102602-004	VIDRIO APLOMADO (0,90 x 0,60 m.)	un	2	13.124.000	26.248.000	3.500.000	7.000.000	11.760.000	23.520.000
48	72131601-010	PUERTA CON REVESTIMIENTO DE PLOMO	un	1	3.500.000	3.500.000	4.200.000	4.200.000	2.880.000	2.880.000
49	72102201-003	INSTALAC. ELECTRICA ESPECIALES P/ RESONADOR	unidad	1	41.162.000	41.162.000	17.500.000	17.500.000	32.000.000	32.000.000
50	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	unidad	1	7.650.000	7.650.000	4.757.280	4.757.280	3.000.000	3.000.000
					TOTAL	1.294.256.960	TOTAL	1.167.055.850	TOTAL	1.168.744.000

Antes de proseguir con el proceso de evaluación se debe mencionar que fue considerado la observaciones señaladas en el Acta de Apertura de fecha 8 de agosto de 2013, específicamente en lo que se refería al Formulario Nº 2, análisis de costos unitarios.

En dicho contexto la Facultad de Ciencias Médicas mediante el dictamen Nº 131/2013 de la Asesoría Jurídica y la nota del Equipo Técnico E.T. Nº 96/2013, luego del análisis exhaustivo del Pliego de Bases y Condiciones, consideró pertinente solicitar a los tres oferentes a través de la Unidad Operativa de Contrataciones la presentación del Formulario Nº 2 análisis de costos unitarios, según notas UOC en fecha 26 e agosto de 2013.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ING. ENRIQUE PALMA** a los efectos de evaluar técnicamente.

Según Informe ET Nº 100/2013 del Equipo Técnico FCM/UNA de fecha 02 de Setiembre del corriente año, resulta lo siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del importe total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años (2003-2012), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.002-2.012 en las siguientes actividades clave: # Experiencia en construcciones edilicias hospitalarias, por los menos dos (2) contratos. # Experiencia en construcciones y/o refacciones edilicias para áreas de medicina en imágenes, por los menos un (1) contrato.	NO CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: #un (1) Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil con título habilitante, que cumplirá la función de residente de la obra con cinco (5) años de experiencia como mínimo. #un (1) topógrafo #un (1) dibujante técnico • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con diez (10) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa del comitente	CUMPLE

Por lo tanto, la empresa del **ING. ENRIQUE JAVIER PALMA** **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos en el llamado según informe del Equipo Técnico de la Facultad de Ciencias Médicas, por lo que en adelante su oferta no será considerada.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **JR CONSTRUCTORA DE JUAN ALBERTO RODRIGUEZ** a los efectos de evaluar técnicamente.

El formulario "Lista de Precios" de la empresa **JR CONSTRUCTORA DE JUAN ALBERTO RODRIGUEZ** presenta errores aritméticos en el ítem Nº 18, por lo que la

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la empresa según Nota UOC Nº 1.431/13 una Declaración Jurada donde aceptación de corrección aritmética en base a lo dispuesto en el art 43 inc 3 del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La empresa responde la aceptación de la corrección del error aritmético del ítem 18 según Nota de fecha 11 de Setiembre de 2013.-

Según Informe ET Nº 100/2013 del Equipo Técnico FCM/UNA de fecha 02 de Setiembre del corriente año, resulta lo siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del importe total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años (2003-2012), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.002-2.012 en las siguientes actividades clave: # Experiencia en construcciones edilicias hospitalarias, por los menos dos (2) contratos. # Experiencia en construcciones y/o refacciones edilicias para áreas de medicina en imágenes, por los menos un (1) contrato.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: #un (1) Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil con título habilitante, que cumplirá la función de residente de la	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

obra con cinco (5) años de experiencia como mínimo. #un (1) topógrafo #un (1) dibujante técnico • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con diez (10) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa del comitente	

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2013 "CONSTRUCCIÓN BLOQUE RESONADOR MÁGNETICO – HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO" ID N° 258.444.,** a la empresa:

					JR CONSTRUCTORA DE JUAN ALBERTO RODRIGUEZ	
Ítem	**Codigo de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total Iva Incluido**
1	72131601-002	OBRADOR	unidad	1	17.149.256	17.149.256
2	72131601-002	ESTUDIO GEO TECNICO	unidad	1	6.280.000	6.280.000
3	72131601-002	REPLANTEO Y MARCACIÓN	m2	500	3.200	1.600.000
4	72131601-002	DESMONTE DE TERRENO	m3	35	76.000	2.660.000
5	72131601-002	RELLENO Y COMPACTACION	m3	75	84.000	6.300.000
6	72131601-004	ZAPATAS DE H°A°	m3	65	1.560.000	101.400.000
7	72131601-004	COLUMNAS H°A°	m3	45	1.560.000	70.200.000
8	72131601-004	VIGAS H°A°	m3	92	1.576.000	144.992.000
9	72131601-004	ENCADENADO INFERIOR 13 X 20 H°A°	ml	120	128.000	15.360.000
10	72131601-004	ENCADENADO SUPERIOR 13 X 20 H°A°	ml	112	128.000	14.336.000
11	72131601-003	CIMIENTO DE P.B.C.	m3	45	308.000	13.860.000
12	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION 0,30 M. (Ladrillo común)	m2	37	128.000	4.736.000
13	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 0,15 M. (Ladrillo común)	m2	350	65.200	22.820.000
14	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 0,20 M. (Ladrillo común)	m2	185	96.640	17.878.400
15	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 0,15M. VISTO (Ladrillo Laminado)	m2	350	107.600	37.660.000
16	72131601-006	AISLACION HORIZONTAL CON HIDROFUGO Y ASFALTO	ml	140	21.360	2.990.400
17	72131601-999	DINTEL SOBRE ABERTURAS	ml	40	16.200	648.000
18	72131601-007	TECHO DE TEJAS y TEJUELON SOBRE TIRANTES 2X6 Y VIGAS 8X4	m2	500	384.000	192.000.000
19	72131601-009	CONTRAPISO DE H° DE CASCOTES DE 10 CM.	m2	565	32.000	18.080.000
20	72131601-008	REVOQUE 1 CAPA SIN HIDROFUGO	m2	660	18.360	12.117.600
21	72131601-008	REVOQUE 1 CAPA CON HIDROFUGO EXTERIOR	m2	522	19.160	10.001.520
22	72131601-008	REVOQUE TEXTURADO	m2	522	56.000	29.232.000

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

23	72101601-002	CIELO RASO	m2	126	112.000	14.112.000
24	72102508-003	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS 15X15	m2	58,3	97.600	5.690.080
25	72131601-009	CARPETA PARA PISO	m2	565	36.000	20.340.000
26	72131601-009	PISO DE GRANITO 30X30	m2	565	116.000	65.540.000
27	72101607-005	ZOCALO GRANITO	ml	143,5	51.600	7.404.600
28	72102304-006	DESAGUE CLOACAL	unidad	1	6.800.000	6.800.000
29	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL	unidad	1	5.488.000	5.488.000
30	72102304-006	AGUA CORRIENTE	unidad	1	4.600.000	4.600.000
31	30181513-001	COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS	unidad	1	8.000.000	8.000.000
32	72102201-003	INSTALACION ELECTRICA	unidad	1	36.804.000	36.804.000
33	92121702-002	INSTALACION CONTRA INCENDIO	unidad	1	9.600.000	9.600.000
34	72102305-002	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT 24000	Und	4	4.800.000	19.200.000
35	72131601-010	CARPINTERIA DE MADERA	unidad	1	11.556.000	11.556.000
36	72131601-010	CONTRAMARCO	ml	168,6	10.800	1.820.880
37	72102602-004	VIDRIOS de 4 mm	unidad	1	15.840.000	15.840.000
38	72131601-012	PINTURA DE PAREDES	m2	1180	25.600	30.208.000
39	72131601-012	PINTURA DE TECHO AL BARNIZ	m2	568,3	17.600	10.002.080
40	72131601-012	PINTURA DE CIELO RASO	m2	126	26.000	3.276.000
41	72131601-012	PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA	m2	36	21.200	763.200
42	72131601-012	PINTURA DE CANALETAS Y BAJADAS	ml	480	18.000	8.640.000
43	72102304-006	POZO CIEGO D=1,5 Prof= 3,00 mts	un	1	1.500.000	1.500.000
44	72102304-006	CAMARA SEPTICA de 1x1,60x1,20mts	un	1	1.000.000	1.000.000
45	72131601-012	TRATAMIENTO DE LADRILLO VISTO	m2	297,6	15.840	4.713.984
46	72101607-002	REVESTIMIENTO DE PLOMO EN PARED	m2	50,1	1.440.000	72.144.000
47	72102602-004	VIDRIO APLOMADO (0,90 x 0,60 m.)	un	2	11.760.000	23.520.000
48	72131601-010	PUERTA CON REVESTIMIENTO DE PLOMO	un	1	2.880.000	2.880.000
49	72102201-003	INSTALAC. ELECTRICA ESPECIALES P/ RESONADOR	unidad	1	32.000.000	32.000.000
50	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	unidad	1	3.000.000	3.000.000
					TOTAL	**1.168.744.000**

TOTAL A ADJUDICAR **Gs. 1.168.744.000.-**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:30 hs. a los once días del mes de setiembre de 2013. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

Univ. NADIA DURE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay